

SUMINISTROS - Prescripciones técnicas

PROCEDIMIENTO ABIERTO : **2016-0-6**
 MATERIAL: SANITARIO
 OBJETO : SENSORES DESECHABLES MEDICIÓN OXIMETRÍA CEREBRAL

Lote	Orden	Código	Nombre	Unidad Medida	Precio máximo unitario con IVA	Cantidad	Importe total IVA incluido	Base Imponible	IVA %	IVA
1	1	59926	SENSOR DESECHABLE ADHESIVO (ADULTO) MEDIDOR DE OXIMETRIA CEREBRAL NO INVASIVA. (VER ANEXO)	UNIDAD	89,54	1.200	107.448,00	88.800,00	21	18.648,00
TOTAL LOTE 1							107.448,00	88.800,00	21	18.648,00
2	2	48550	SENSOR DESECHABLE ADHESIVO (PEDIATRICO) MEDIDOR DE OXIMETRIA CEREBRAL NO INVASIVA. (VER ANEXO)	UNIDAD	89,54	630	56.410,20	46.620,00	21	9.790,20
	3	69758	SENSOR DESECHABLE ADHESIVO (NEONATAL) MEDIDOR DE OXIMETRIA CEREBRAL NO INVASIVA. (VER ANEXO)	UNIDAD	89,54	400	35.816,00	29.600,00	21	6.216,00
TOTAL LOTE 2							92.226,20	76.220,00	21	16.006,20
TOTALES							199.674,20	165.020,00	21	34.654,20

CLAUSULAS:

1.- VOLUMEN DEL SUMINISTRO:

- El número de unidades que se indica para cada artículo es orientativo y a los efectos de valorar la oferta por parte de los licitadores.
- El número de unidades a servir será el que resulte de los necesidades del Centro, a cuyos efectos se establecerá un Plan de necesidades y de entregas con el adjudicatario.
- La adjudicación que recaiga se referirá a precios unitarios, concentrándose el volumen del suministro en el Plan de necesidades del Centro anteriormente citado.

2.- PLAZO DE ENTREGA

- El plazo de entrega que se señala en cada artículo se computará:
 - a) desde la firma del contrato si la entrega es de una vez.
 - b) desde la fecha de recepción del pedido por el proveedor si las entregas son sucesivas.

3.- PRODUCTOS:

- Los productos que lo requieran deberán cumplir con el Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre de 2009, publicado el 6 de noviembre de 2009, por el que se regulan los productos sanitarios.
- Será condición indispensable para su admisión el marcado C.E.

SUMINISTROS - Prescripciones técnicas

PROCEDIMIENTO ABIERTO : **2016-0-6**

MATERIAL: SANITARIO

OBJETO : SENSORES DESECHABLES MEDICIÓN OXIMETRÍA CEREBRAL

4.- MUESTRAS

- Las muestras presentadas por los licitadores se etiquetarán con los siguientes datos: nombre de la empresa, número de expediente, código y lote al que presentan la muestra.

5.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA A PRESENTAR

- Relación de productos ofertados en el ANEXO A, con descripción técnica de los mismos.
- Descripción de los productos a suministrar mediante catálogos, "insert" o ficha técnica de los mismos (con indicación expresa del lote y número de orden al que concurren) y otra información necesaria con la que se pueda verificar cada una de las especificaciones técnicas exigidas.
- Certificado del marcado CE correspondiente, conforme a lo establecido en la legislación vigente reguladora de los productos sanitarios o para diagnóstico in vitro.

5.- FORMA DE PRESENTACIÓN DE TODA LA DOCUMENTACIÓN EXIGIDA:

- Toda la documentación necesaria para la verificación del cumplimiento de características recogidas en el Pliego de Prescripciones técnicas deberá proporcionarse en documento original o fotocopia compulsada y en castellano, incluyendo un índice de documentos que contendrá los números de página o ficheros.

EL DIRECTOR GERENTE

